

ANÁLISIS DE AGUAS

Este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, los **Servicios de Salud de Sonora** por este conducto expide la presente **Carta Compromiso al Ciudadano**, para que trámite de **Análisis de Aguas** que ofrece el **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

Entrega del informe de prueba se hará en un tiempo máximo de 6 días hábiles.

Confiable

El Laboratorio Estatal de Salud Pública cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018, "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración" y funge como tercero autorizado por COFEPRIS

Transparente

El personal que lo atenderá está preparado para brindarle atención personalizada, con trato amable y respetuoso, y con disponibilidad para aclarar todas sus dudas relacionadas con el trámite que usted realiza

Reglas de atención al público

La finalidad del servicio es consolidar las acciones de control, regulación y fomento sanitario a nivel estatal y/o regional, relativas al proceso de monitoreo y análisis permanente del agua potable y alimentos, para coadyuvar a la conservación y mejoramiento de la salud pública y apoyar las acciones encaminadas a mantener sus estándares de calidad

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

- 1.- El ingreso de muestras será exclusivamente a través del Área de Recepción de Muestras con horario de 8:00 a 15:00 h. de lunes a viernes.
- 2.- Se cumplan con criterios del catálogo de servicios.
- 3.- Las muestras deben estar acompañadas de la solicitud de servicio, que se le proporcionará al solicitar el servicio.

Nota: Sólo se recibirán las muestras que cumplan con los criterios de aceptación y rechazo de muestras.

Costo mínimo: \$300.00

Costo máximo: \$600.00

En caso de no haber recibido el trámite de acuerdo a lo establecido en el presente documento, puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante: el (la) Titular del Órgano Interno de Control, en: Reforma No. 273 sur, edificio Centro Médico del Río, 1er. Piso Módulo 2F C.P. 83270, Hermosillo Sonora, o llame al teléfono 662 108 7232 o envíela al correo electrónico: controlsss@gmail.com

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662 213 3189, 662 213 3190 o 800-HONESTO (800 466 3786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: tramitesyservicios.salud@gmail.com tiene como finalidad facilitar información de los trámites y

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

Dr. José Luis Alomía Zegarra

PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE SONORA

M en C. Marcia Leyva Gastelum

DIRECTORA GENERAL DEL LABORATORIO ESTATAL
DE SALUD PÚBLICA